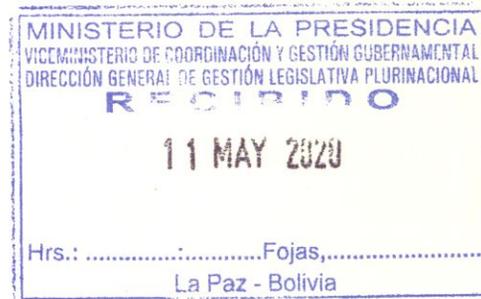


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de marzo de 2020
P.I.E. N° 489/2019-2020



Señora
 Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que el Señor Ministro de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe detalladamente, cuáles fueron las tareas de atención y/o prevención de la infección vírica del Dengue que desarrolló el Ministerio a su cargo, dentro el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo.--- 2. Informe detalladamente, cuáles fueron las tareas de atención y/o prevención del Corona Virus (Covid-19), que desarrolló el Ministerio a su cargo, dentro el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
 Rosario Rodríguez Cuellar
SEGUNDA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

000021
3630

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 14 Hora: 10:00
22 OCT 2020
RECIBIDO
Nº Correlativo: Firma: [Signature]

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 09 de septiembre de 2020
MS/AP/CE/229/2020

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
14 SEP 2020
Hrs.: 08:45 Fojas: 14fs
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
11 SEP 2020
DESPECHO
MINISTRO
La Paz - Bolivia

Señora
Dra. Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 489/2019-2020

De nuestra consideración:

Me permito dirigirme a su distinguida autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP No. 058/2020, referente a la Petición de Informe Escrito No. 489/2019-2020, suscrita por la Sen. Eva Copa Murga, Presidente de la Cámara de Senadores, al respecto tenemos a bien indicar lo siguiente:

En atención a la Petición de Informe antes citada, tenemos a bien remitir la respuesta correspondiente, mediante Informe Interno MS/VMSyP/DGSS/II/64/2020, de la Dirección General de Servicios de Salud dependiente de ésta Cartera de Estado.

Con este motivo, presentamos a la Sra. Presidente, nuestro respetuoso saludo.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
V.B.
Dra. Paola Quintana

ÁREA DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
V.B.
Abg. Julio Quintana
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
14 SEP 2020
Hrs.: 17:20 Fojas: 14fs
La Paz - Bolivia

[Signature]

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE ASUNTOS EXTERIORES INTERPARLAMENTARIOS
ORGANISMOS INTERNACIONALES
Fojas: 14 originales Hora: 15:06 pm
22 OCT 2020
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma: [Signature]

11 SEP 2020

